San Lorenzo, 9 de noviembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 27/2020 "ADQUISICION DE AGENDAS" – ID N° 379.672,** de fecha de apertura de sobres el dieciséis de octubre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **MONARCA S.A.C.I.**
- ✓ **CENTRO DEL EJECUTIVO S.R.L.**
- ✓ **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA**
- ✓ **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO.**
- ✓ **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ.**
- ✓ **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**
- ✓ **SENSICRED S.A.**
- ✓ **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**
- ✓ **VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVIPRESS	NEMPRE PRODUCCIONES	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL	SENSICRED S.A.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	VISUAL ARTES GRAFICAS
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
6	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Cintia L. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

La firma oferente SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, ha presentado su formulario de oferta extendida de forma incorrecta a nombre de la Facultad de Arquitectura – Universidad Nacional de Asunción, con ID N° 385.954, por tanto y considerando lo establecido en el Art. 61 Documentos sustanciales del Decreto 2992/2019, inc. *a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados*; se procede a rechazar a oferta de la mencionada firma oferente.

Las firmas **SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO, IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA, PAPELERA GUAIRÁ S.A. y VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA** han remitido sus muestras según lo dispuesto en la Carta de Invitación - Anexo B - Datos de la Contratación, Punto 12, dando cumplimiento a lo establecido en dicho apartado que menciona: "*Los oferentes deberán presentar muestra de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs....*"

. Las firmas **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ y SENSICRED S.A.** no han presentado sus respectivas muestras, por tanto se procede a rechazar las ofertas de ambas firmas, de conformidad a lo establecido en el ANEXO B de la presente contratación que menciona: "*La no presentación de las muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta...*"

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas habilitadas: **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA, PAPELERA GUAIRÁ S.A. y VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA,** constatándose que no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	29.500.000
2. IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS	34.995.000
3. PAPELERA GUAIRA S.A.	44.640.000

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas habilitadas, constatándose diferencia del 23% por encima del precio referencial en la oferta de **PAPELERA GUAIRA S.A.** Cabe destacar que las demás ofertas no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Emilda B. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se procede a examinar en detalle las ofertas habilitadas, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante en fecha 4 de noviembre del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.**

5. **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**

6. **Certificado de cumplimiento tributario.**

7. **Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.**

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) **Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS.

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) **Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Dunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.-

PAPELERA GUAIRA S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.**

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.- **Falta balance del año 2017.-**

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2) **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

Las firmas **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa e IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris** han dado respuesta a la solicitud. No así la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, la cual no ha remitido respuesta a lo requerido. Por tanto se procede a descalificar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: … "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"…*

Analizando en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se constata que la firma oferente **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Celina Villasboa**, no ha dado cumplimiento en cuanto a: **Certificado de cumplimiento tributario (**).**, al respecto la misma presenta copia del certificado, sin embargo el mismo tiene fecha posterior a la fecha de apertura **(19/10/2020)**, con lo cual no da cumplimiento a lo establecido en la carta de invitación que expresa en uno de sus apartados: **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.** Tampoco da cumplimiento a: **Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**, al respecto la firma presenta varios contratos y constancias de cumplimiento, sin embargo los mismos no pertenecen al objeto del llamado pues incluyen impresión de libro, trípticos, volantes, afiches, carpetas, tarjetas, calcomanías, hojas de seguridad, recibos, sobres, portalápices y otros. También presenta un contrato Abierto N° 29/2017 con la Universidad Nacional de Asunción – Facultad Politécnica que incluye un ítem de Agenda Institucional, sin embargo, no se puede precisar la cantidad y monto exacto ejecutado en

C. P. Liliana Martínez S.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Compras Locales

Zunilda E. Agüero
Dpto. de Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Compras Locales

dicho ítem ya que solo presenta la constancia de buen desempeño en forma global. En cuanto a la muestra presentada por la firma y que fue verificada conforme se establece en el punto 30 de la carta de invitación, inciso i) **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** ***Las muestras solicitadas serán verificadas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación en cuanto a medidas, tipo de material, impresión en la tapa y contratapa full color.*** Se constata que no cumple con lo siguiente:

- Sin goma.

- No es papel ecológico.

- Menor al tamaño cerrado especificado (15,5 x 21 cm).

- Sin anillado.

Por lo expuesto precedentemente se procede a descalificar la oferta presenta por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; como también los artículos N° 60 y 62 de su Decreto reglamentario.-.

En cuanto a la firma **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio R. Feris** la misma ha dado respuesta a cabalidad con lo solicitado tal como se describe en el Anexo adjunto al presente informe. En cuanto a la muestra presentada por la firma y que fue verificada conforme se establece en el punto 30 de la carta de invitación, inciso i) **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** ***Las muestras solicitadas serán verificadas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación en cuanto a medidas, tipo de material, impresión en la tapa y contratapa full color.*** Se constata que cumple con lo solicitado pues corresponde al papel ecológico, cumple con el tamaño cerrado, la encuadernación corresponde a tapa y contra tapa dura impresa a full color, además del espiral doble anillo, más goma.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación atendiendo que solo ha quedado calificada una sola oferta.

Con respecto a la antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, se verifica que la misma da cumplimiento al requisito conforme la Constancia de Ruc presentada.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio R. Feris,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio R. Feris Aguilera
RUC N°: 4554737-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.810.114.809	1.788.143.295	1.929.220.607	1.842.492.904
PC		392.654.415	187.246.324	1.005.893.723	528.598.154
					3,49

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	392.654.415	187.246.324	1.005.893.723	528.598.154
AT		2.017.579.443	1.999.462.882	2.422.899.163	2.146.647.163
					0,25

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	252.786.983	439.833.026	161.463.967	284.694.659
C		899.189.942	899.189.942	899.189.942	899.189.942
					0,32

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE AGENDAS"**, solicitada por esta Contratación Directa, de la siguiente manera:

A la firma IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio R. Feris Aguilera.

ITEM N°	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
1	Impresión de Agenda	34.995.000.-

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero J.
Jefa del Dpto. Procesam. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
1. Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
8.3. Oferentes en Consorcio.	**VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA**	**IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades		

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS		
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	NO CUMPLE	CUMPLE

i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
Los potenciales oferentes deberán presentar sus muestras conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), punto 12. Las muestras solicitadas serán verificadas conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de	PRESENTA	PRESENTA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Invitación en cuanto a medidas, tipo de material, impresión en la tapa y contratapa full color.		

j) Otros criterios que la Convocante requiera:

	VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA	IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃM.
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2020 - "ADQUISICION DE AGENDAS"

				VISUAL ARTES GRAFICAS DE TELMA VILLASBOA				IF COMERCIAL DE MARCIO FERIS				PAPELERA GUAIRA S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-008	Impresion de agenda	1.000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	29.500	29.500.000	CENTRO DEL EJECUTIVO	NACIONAL	34.995	34.995.000	GUAIRÁ	PARAGUAY	44.640	44.640.000
						TOTAL	29.500.000			TOTAL	34.995.000			TOTAL	44.640.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio R. Feris

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 27/2020 - "ADQUISICION DE AGENDAS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresion de agenda	CENTRO DEL EJECUTIVO	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	1	1000	34.995	34.995.000
										34.995.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.330.30.1.99 G. 34.995.000

Total G. 34.995.000

SENACSA

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones